

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1987.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes transformaciones de cargos en la dotación de personal de la Corte Suprema de Justicia de La Nación (Programa 001).

- 1 Jefe de Departamento
- 1 Prosecretario Administrativo
- + 2 Prosecretarios Jefe

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la pertinente reestructuración presupuestaria - el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la Partida Principal 1199 // "Crédito a Distribuir".

Regístrese, hágase saber y archívese.

JOSÉ SEVERO CABALLERO

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

CARLOS S. ...

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

...